

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA ATENCIÓN, SOPORTE MICROINFORMÁTICO DE LOS USUARIOS, CLOUD Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SISTEMAS DE ACUAMED.

SV/05/19

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 28 de enero de 2019.

Dirección responsable: Dirección de Administración y Finanzas.

Presupuesto base de licitación: 120.516,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 99.600,00 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: TRECE (13) meses.

Existirá un Periodo de Transición, establecido en 1 mes de duración tras el cual se iniciará un periodo de 12 meses de prestación de servicio continuada.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Al tratarse de la contratación de un servicio, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un contrato no sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017)

Al ser de importe inferior a 100.000 se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 159 de la LCSP, **procedimiento abierto simplificado**.

La adjudicación se realizará a la **oferta** que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en el apartado 16 del presente cuadro resumen. Se pretende:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios de adjudicación objetivos que redundan en una mejora del servicio a prestar a todos los empleados son los siguientes:

- o Capacidad de proceso y almacenamiento en los Centros de Proceso de datos ofertados para el servicio.

- o Procesadores (Cores) ofertados.
- o Capacidad RAM instalada en Gb.
- o Almacenamiento en disco SSD.
- o Almacenamiento en disco SAS.

Existe posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, C/ Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 12 de febrero de 2019.

Apertura del sobre único en las oficinas de AcuaMed en Madrid, / Albasanz, 11 – 28037 – MADRID: inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2019.